

As. 159909

Señora Coordinadora

Grupo de Trabajo de Registro

Dirección de Signos Distintivos

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D.

RESPUESTA A OFICIO No. 10181

REF: Expediente No. **SD2025/0036810**

Solicitud de la marca **Andrés Carne de Res Chía** (mixta) en Clases 29, 30, 41 y 43 a nombre de **INMACULADA GUADALUPE Y AMIGOS S.A.S.**

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderado en este asunto, dentro de la oportunidad legal, doy respuesta al Oficio No. **10181**, notificado por correo electrónico, en los siguientes términos:

De conformidad con lo ordenado por el despacho, **indicamos expresamente que sí deseamos reivindicar los colores como característica distintiva de la marca. En este sentido, confirmamos que los colores a reivindicar corresponden a los siguientes códigos de color:**

RGB: 202, 24, 26

RGB: 0, 117, 49

RGB: 45, 113, 184

RGB: 255, 255, 255

De acuerdo con lo anterior, solicitamos respetuosamente su amable colaboración, ya que en caso de que la respuesta contenida en el presente documento no se encuentre dentro de los parámetros establecidos por su Despacho, les solicitamos requerirnos dentro del término pertinente para una aclaración adicional o realizarla de oficio, con el fin de evitar decisiones que vayan en contra de los intereses de mi cliente, esto es, declarar el abandono de la solicitud del registro de la referencia.

De conformidad con lo anterior y en consecuencia solicito tener en cuenta la especificación señalada en este memorial y, por tanto, se continúe con el trámite de rigor ordenando la publicación de la marca en la próxima Gaceta de la Propiedad Industrial.

En consecuencia, de lo anterior solicito se proceda de conformidad.



Señora Coordinadora,

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

C. C. 80.410.337 de Usaquén 137144

T. P. 57.492 del Consejo Superior de la Judicatura

VVM